



Expte. 126/2021

Procedimiento: Contratación suministro almidón 2021-2024

De una parte, **D. JOSÉ GARCÍA SALINAS**, Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con D.N.I núm. [REDACTED], asistido de la Secretaria de la Corporación, **D^a. TERESA JIMÉNEZ LORENTE** con D.N.I núm. [REDACTED], que da fe del acto.

De otra parte, **D^a. ELENA ROCA FORÉS**, con núm. DNI [REDACTED], en representación de **SERVIECOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. (SERVYECO)** y domicilio a efectos de notificaciones en, Carretera de Castellón a Alcora Km. 19.5, Alcora (Castellón) Código postal 12110, y correo@info@servyeco.com

La finalidad del presente acto es proceder a la formalización del **Contrato de suministro de almidón modificado tipo catiónico 2021-2024**, adjudicado por Procedimiento Abierto simplificado, único Criterio de Adjudicación, el Precio más bajo.

INTERVIENEN

D. JOSÉ GARCÍA SALINAS, en representación de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de sus Estatutos.

D^a. ELENA ROCA FORÉS, en representación de la mercantil **SERVIECOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. (SERVYECO)**, constituida por tiempo indefinido el día 01 de agosto de 1998 mediante escritura pública ante el notario de Peñiscola **D. Manuel Sierra Murcia**, al núm. 2205 de su protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de Castellón al Tomo 933, libro 498, folio 208, hoja número CS-13878, inscripción 1^a.

D^a. ELENA ROCA FORÉS está suficientemente apoderada para este acto mediante escritura pública otorgada ante el notario del Colegio Notarial de Valencia, don José-Vicente Malo Concepción, a fecha 15 de mayo de 2018, al número de Protocolo 1347. **D^a. ELENA ROCA FORÉS**, con la firma de este contrato, ratifica que sus poderes.

La finalidad del acto es proceder a la formalización del contrato de suministro de **almidón modificado tipo catiónico, 2021-2024**, tramitado por procedimiento abierto simplificado, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2021, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, único





criterio de adjudicación, al precio más bajo, para el **suministro de almidón modificado tipo catiónico 2021-2024**, y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Por anuncio inserto en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público, el día 11 de junio de 2021, se abrió el plazo para presentar ofertas.

TERCERO.- La Junta de Gobierno por Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2021, aceptando la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicó el servicio de **suministro de almidón modificado tipo catiónico 2021-2024** a favor de SERVICIOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. (SERVYECO), al precio de **1820,00 euros/tonelada, excluido IVA, para una previsión de 10 toneladas anuales, y tres años de contrato.**

CUARTO.- SERVICIOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. (SERVYECO) constituyó garantía definitiva mediante transferencia a cuenta de la MAS por importe de dos mil setecientos treinta euros (2730,00), que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista.

Y conviniendo a ambas partes, el presente contrato de suministros, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. SERVICIOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L. (SERVYECO), se compromete a la realización del presente contrato para el **suministro de almidón modificado tipo catiónico 2021-2024 para la MAS**, con arreglo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas, y oferta económica, que figuran en el expediente; documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando los mismos.

SEGUNDA. El precio del contrato es de **1820,00 euros/tonelada, excluido IVA, para una previsión de 10 toneladas anuales, y tres años de contrato.**

Precio total del contrato **54600,00 €, más IVA.**

No cabe revisión de precios.

TERCERO.- El contratista tendrá derecho al abono del precio en función del suministro efectivamente prestado.

A la presentación de las correspondientes facturas conformadas por el Servicio competente, Mancomunidad de Aguas del Sorbe pagará a SERVYECO las cantidades que resulten del suministro realizado.





CUARTA. El plazo de ejecución del contrato es de tres años, y comenzará a las cero horas del día 30 de julio de 2021 (para el segundo año y siguiente, sujeto a la existencia de crédito adecuado y suficiente).

Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, que se extiende en un folio a tres páginas, y es firmado electrónicamente por los comparecientes en la fecha que consta a pie de firma, doy fe.

